

Aprobada en la 853ª sesión

ALADI/CR/Acta 851
(Extraordinaria)
18 de noviembre de 2003
Horas: 10:30 a 11:00

ACTA DE LA 851ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

Donación del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la Asociación Latinoamericana de Integración de un busto de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, y homenaje al conmemorarse el CCL Aniversario de su Natalicio.

Preside:

BERNARDO PERICÁS NETO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Margarita Polverini (Argentina); Armando Loaiza Mariaca (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, Dora Rodríguez Romero, César Manuel Remis Santos (México); Nancy Doria de Guggiari, Luis Alfonso Copari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado (Perú); Mariella Crosta (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

Invitados especiales.

PRESIDENTE. Está iniciada la sesión extraordinaria del Comité de Representantes, en homenaje a Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la independencia de México y Padre de la Patria.

Señores Representantes Permanentes, señor Secretario General y Secretarios Generales Adjuntos, señores Representantes de países y organismos Observadores, señores y señoras invitados especiales, señoras y señores,

Nos reunimos hoy para prestar solemne homenaje a Don Miguel Hidalgo y Costilla en el año de su 250 aniversario, y para celebrar la donación a la ALADI, por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, del busto del Padre de la Patria mexicana.

Nadie personifica mejor la independencia mexicana que la figura de Don Miguel Hidalgo. EL 15 de septiembre de 1810, fecha en la que lanzó el “Grito de Dolores”, convocando al pueblo de la pequeña ciudad a la lucha por la libertad, es considerado el marco inicial del movimiento independentista mexicano.

Nacido en la provincia de Guanajuato, hoy Estado de Guanajuato, perteneciente a una familia de clase media, este sacerdote influenciado por las ideas liberales de la ilustración europea, abrazó apasionadamente la causa de la independencia y, dotado de un gran carisma, incitó al pueblo mexicano a rebelarse contra la dominación colonial.

Don Miguel Hidalgo fue un precursor de la lucha contra la injusticia social, hipoteca que pesa aún hoy sobre nuestra región. Como párroco de la pequeña ciudad de Dolores, se dedicó a mejorar la vida de la población desposeída. Dio gran importancia a la educación de los miembros de su ciudad, al promover la enseñanza de la lectura, del cultivo de la tierra y de las diferentes artesanías. Asimismo, defendió la abolición de la esclavitud y la distribución de las tierras. El sentimiento de disconformidad con la realidad social fue uno de los principales factores que le animaron en la lucha libertadora. Su proyecto de independencia era también de reforma social.

Don Miguel Hidalgo simboliza el valor de la devoción apasionada por una causa. El fervor revolucionario que produjo en sus compatriotas fue un elemento fundamental para el avance del movimiento independentista. Contra todas las adversidades, se dedicó totalmente a su objetivo, lo que le costó su propia vida.

El busto de Don Miguel Hidalgo viene a reunirse, en el pórtico de la ALADI, a los de otros próceres de países latinoamericanos. Por el papel histórico del Padre de la Patria mexicana y por los valores por los cuales luchó, su presencia en bronce al frente de este edificio representará fuente de permanente inspiración para los esfuerzos de nuestra Asociación en la búsqueda de mayores y mejores niveles de integración y de desarrollo económico y social en América Latina.

Con motivo del 250 aniversario del natalicio del Padre de la Patria de México, la ALADI le rinde, por tanto, el debido homenaje, al tiempo que agradece el gesto del Gobierno mexicano de donar el busto de Don Miguel Hidalgo, que será en instantes descubierto.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, señor Embajador de México y Representante Permanente de la Asociación, invitados, amigos todos, compañeros de la Secretaría General.

“Viva la independencia! Viva la América!” fueron las frases emblemáticas pronunciadas por el Prócer mexicano, el padre don Miguel Hidalgo y Costilla, a quien en la Sesión Extraordinaria del día de hoy el Comité de Representantes de esta Asociación rinde un merecido homenaje.

Fue en la madrugada del 16 de setiembre de 1810, cuando ese insigne y glorioso luchador expresó en un histórico e inmortal momento, que perdura y enriquece la cultura y tradición azteca, y aún más la latinoamericana, el memorable: “Grito de Dolores”. Allí, el padre Hidalgo hizo un llamado a luchar por la independencia de México.

Hay datos biográficos del padre Hidalgo y Costilla que guardan semejanza con algunas vivencias de otros próceres latinoamericanos, quienes también recorrieron la senda de los movimientos independentistas. Ese el caso, entre otros, de El Libertador Simón Bolívar. Ambos próceres provenientes de familias acaudaladas, comulgan con el profundo interés de enriquecer su formación intelectual, ilustrándose en los pensamientos europeos de la época, que los llevaron a compartir los ideales del liberalismo. Igualmente, los une su inclinación y especial sensibilidad por las necesidades sociales de sus pueblos y, una triste e injusta muerte anticipada. Estudioso, promotor, gestor, educador, sacerdote, militar, luchador, son pocos esos calificativos para destacar la figura del padre Hidalgo.

Hoy resaltamos, una faceta de su vida. el Prócer mexicano enfatizó un especial esfuerzo para atender las angustias y desigualdades sociales de su pueblo, razón por la cual centró su atención en actividades con un cierto carácter comercial, las cuales tenían como objetivo elevar el nivel de vida de los habitantes. Es el caso, de la enseñanza en la utilización de los recursos naturales de su región, antes inexplotados con fines productivos. Este espíritu emprendedor cristalizó en la instalación de talleres o pequeñas industrias de: artesanía, alfarería, carpintería, herrería, entre otras, hasta llegar a la plantación de moreras y vides. Abolidor de la Esclavitud, muere como Bolívar, no desterrado, pero sí despreciado por sus liberados.

A este gran hombre: Don Miguel Hidalgo y Costilla, el destino le marco un rumbo que lo llevó a forjar e integrar la historia de uno de nuestros países miembros. Su pueblo, el pueblo azteca lo bautiza con el título de “Padre de la Patria”. Y nosotros, en esta Secretaría General hoy lo homenajeamos, y recibimos con sumo orgullo y complacencia, un busto, que develaremos en la Sede de esta Asociación.

Ese busto, como señalaba usted, Presidente, conjuntamente con otros próceres de la Independencia de nuestra región, seguirán inspirando nuestras tareas, en procura de traer hacia nosotros a los olvidados de siempre. Viva México!

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Ofrezco la palabra al señor Representante Permanente de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, amigos del cuerpo diplomático, amigos todos de México.

La segunda mitad del siglo XVIII, fue la época de oro en la colonia novo hispana, entonces, se afirmó con caracteres precisos lo que se venía desarrollando en el curso de 250 años, en el caso de México una economía colonial opulenta, pero dependiente,

socialmente injusta, al finalizar el siglo XVIII, y en el amanecer del XIX sujeto a severas limitaciones fiscales y mercantiles. El mercado interno de la Nueva España apenas se desarrollaba. Estructuralmente la economía colonial era de enclave y descansaba en los sectores de producción, destacadamente la minería, que exportaban a la metrópoli.

En el México colonial según Alejandro de Humboldt se extraían en su más alta proporción los metales preciosos que daban la vuelta al mundo. A principios del siglo XIX la Nueva España suministraba $\frac{3}{4}$ partes de los ingresos totales que recibía la metrópoli de sus colonias. Las ciudades de México, destacadamente era muy noble capital del Virreinato. Contaban con establecimientos científicos que se podían comparar con los de Europa y exhibían sólidos edificios e iglesias de lujosa arquitectura.

La elegancia de los muebles, el lujo de la vestimenta entre los ricos peninsulares y el tono de la vida social, todo lucía con fino y cuidadoso esmero, que contrastaba con la desnudez ignorancia y la grosería del populacho.

A la capital de la Nueva España le llamó Humboldt, "Ciudad de los Palacios", pero en su más amplio entorno el virreinato era también el país de la desigualdad, quizás en ninguna parte como en México colonial, afirmó Humboldt podría verse una más espantosa distribución de caudales, de civilización, de cultivo de tierras y de población. El territorio de la Nueva España era vasto y de límites imprecisos, casi el triple de lo que es actualmente. Hasta la segunda década del siglo XIX, México abarcaba por el norte, en lo que hoy es Estados Unidos, enormes praderas que recorrían los bisontes, conviviendo con nómades comanches, por ahí las montañas rocosas, los largos ríos caudalosos, las llanuras de tejas, las costas y el desierto de California, por el sur, Yucatán, Chiapas y el Soconusco, hasta Guatemala y más allá Centroamérica.

A principios del Siglo XIX, la población de México representaba 40% de toda la que bajo el dominio de España habitaba desde California al Cabo de Hornos. En su territorio vivían 6,5 millones de habitantes. De estos, apenas 70.000 eran españoles, quienes por lo demás ocupaban casi todos los empleos principales de la Administración, de la Magistratura, de la Iglesia y del Ejército. Además, acaparaban el grueso del comercio y eran dueños de grandes caudales en un erario empleado en diversos giros y en todo tipo de fincas y propiedades.

Debajo de esta elite, estaban los criollos hijos de españoles o españoles no peninsulares, pero sobre todo representando casi al 90% de la población y viviendo en extrema pobreza, estaban los indios y los mestizos. Estos últimos mezcla de indio, negro y blanco, eran clasificados de manera insultante o despreciativa considerando la mezcla étnica correspondiente, entre otros estaban los mulatos, término derivado de mula; estaban los zambos, los tercerones y cuarterones, coyotes, altapatraz y tentenelaire.

Despojados los pueblos de sus propiedades comunales, y las tierras mal divididas, se había producido una exagerada concentración de la propiedad en pocas manos, y se había impuesto un férreo sistema de servidumbre y de fáctica esclavitud, sobre indios y castas.

Ciertamente, de manera formal desde los días de la conquista las leyes españolas pretendían beneficiar protectoramente a los naturales. El propósito era ponerlos a salvo de la codicia de los blancos, de las leyes mal aplicadas, y de las audiencias, sin embargo órdenes y cédulas, contra-cédulas y contra-órdenes no impidieron la sumisión y la bárbara explotación de los indios y de las castas.

En este ámbito de injusticias emergían contradicciones y enfrentamientos de intereses. Por un lado estaban los grupos que se habían hecho hegemónicos, ligados a la economía de la dependencia, mineros, comerciantes, exportadores, burocracia política, del otro, los sectores interesados en promover el mercado interno, la iglesia, los hacendados, los comerciantes de provincia, y un incipiente grupo industrial. Todos se beneficiaban de la prosperidad general, pero estos últimos sufrían más que los primeros, un cúmulo de trabas y de sanciones impuestas por el sistema llegando a considerarse los criollos como víctimas de la explotación peninsular.

Al mismo tiempo existían grandes diferencias de rango social, y de poder económico entre la alta jerarquía de la iglesia y el llamado bajo clero. Los curas de rango menor, los que oficiaban y servían en los pequeños pueblos y en lejanas villas se identificaban social e intelectualmente con los criollos, por aproximación con los mestizos, integrando con ellos una especie de estamento social de clase media baja, que no encontraba sitio adecuado y que le pareciera gratificante en el mundo real, lo cual con frecuencia los conducía hacia el reino ideal de las artes y del saber.

A ese ámbito de realidades económicas y de limitaciones sociales pertenecía un modesto cura de pueblo, que respondiendo a exigencias históricas ineludibles puso en marcha la gesta histórica de la independencia. Miguel Hidalgo y Costilla Padre de la Patria, era párroco de pueblo, cuando se puso al frente de la lucha por la libertad.

Pero Hidalgo era algo más que eso, aunque cura modesto, era uno de los intelectos más refinados y críticos de su época en la Nueva España. Lector insaciable, inspirado en los textos de la ilustración, y en el constitucionalismo fundacional de los Estados Unidos, la biblioteca de Hidalgo selecta y nutrida, se consideraba entre las mejores de la colonia.

A edad temprana, entre los 12 y 14 años Hidalgo estudió con los padres jesuitas hasta que estos fueron expulsados de la metrópoli y de las propias colonias. De talento distinguido, a la edad de 20 años obtuvo dos grados de bachiller en la Real y Pontificia Universidad de México. A los 25 recibió las Ordenes Mayores con potestad para celebrar la eucaristía, y perdonar los pecados.

Durante 13 años hizo intensa vida académica en el colegio Universidad de San Nicolás en la ciudad de Morelia, provincia de Michoacán, uno de los más prestigiados centros de estudios en la Nueva España. Ahí enseñó gramática latina, arte, citología escolástica, respecto de cuyo método de estudio escribió una disertación, que fue premiada y originó una reforma en los planes de su propia alma *mater*.

Cabe señalar que Hidalgo además de latín, dominaba el francés y el italiano. Asimismo entre otras lenguas indígenas, el otomí, el tarasco y el náhuatl. A los 37 años de edad en 1790 fue nombrado rector del colegio de San Nicolás, ahí, Hidalgo era objeto de murmuraciones, se le reprochaba, en el carácter adquirido por los jesuitas, la lectura de libros prohibidos, cierta afición al juego y el trato con mujeres. Más pronto que tarde, Hidalgo renunció al rectorado del Colegio Nicolaita y marchó a otras provincias y pueblos a servir en diversos curatos y parroquias.

Finalmente en 1793 se estableció en San Felipe, provincia de Guanajuato, atendiendo con esmero los deberes de su Ministerio, ahí adquirió y trabajó una huerta e impulsó la alfarería, acrecentó su biblioteca personal con libros de Buffon, Racine, Molière, Bossuet y La Fontaine.

Lúdico e imaginativo, Hidalgo en su casa montaba obras teatrales, y organizaba tertulias para comentar sobre arte, ciencia y literatura, sin omitir los temas políticos. Hidalgo era hombre culto, audaz y comunicativo. En alguna ocasión les comentó a unos curas mercedarios sobre la historia eclesiástica de Claudio Fleuri, donde se afirma que el Gobierno de la Iglesia estaba manejado por ignorantes, que la Biblia debía estudiarse con libertad de entendimiento y que la epístola de San Pablo era apócrifa. Esto bastó para que fuera acusado ante la inquisición, la cual tres meses después, yo diría con generosidad archivó la denuncia por falta de pruebas.

En ese tiempo, Hidalgo, hombre de utopías realistas, estaba convencido de que el trabajo y su organización comunitaria eran instrumentos de indudable superación humana. En el amanecer del siglo XIX al amparo de sus oficios religiosos, con el esfuerzo de todos, instaló una curtiduría, una talabartería, un taller de herrería, una carpintería y un telar. A orillas del río, excavó una noria para riego, plantó un amplio espacio de moreras, formó colmenas y sembró miles de vides que propagó en las huertas del pueblo. Por las noches daba clases a los agricultores y artesanos, obteniendo excelentes productos entre los cuales destacaban la seda, el vino, las velas y otros más.

En diciembre de 1808, en la propia provincia de Guanajuato, Hidalgo conoció algunos funcionarios públicos y militares criollos de alto rango, con los cuales empezó a exponer su opinión intelectual e ideológica de que la invasión napoleónica, en España ocurrida a principios de ese mismo año, daba suficiente motivo para que las colonias de América se independizaran, habiéndose de restituir a la Corona cuando Fernando VII, entonces preso en Valencia, volviera al trono.

En ese entorno se expresaba la convicción de que en el Cabildo estaba la verdadera y originaria representación popular, en consecuencia, debería convocarse a la Constitución de un Congreso, con representación de todos los Cabildos del Virreinato, Congreso destinado a gobernar al país en ausencia del Monarca. En estos términos, antes de cualquier evolución teórica se concebía al pueblo, como fundamento real de la sociedad.

En su momento, los decretos que promulgó Hidalgo fueron expresión de esa soberanía efectiva, pero la irrupción bonapartista en España y los pareceres de Fernando VII eran apenas una coyuntura propicia. Lo importante era que por largas décadas, los criollos de la clase media andaban con la obsesión de la independencia.

Por su parte los ricos y los latifundistas mineros se resistían a compartir las riquezas de la Nueva España con la insaciable avidez de la Corona. Los españoles y criollos que vivían y trabajaban en México querían algo en común y muy concreto, mandar en casa y ser dueños de lo que en ella había. Cuando Napoleón invadió España los propios españoles se opusieron al invasor, y los mexicanos que habían dejado de sentirse españoles decidieron aprovechar la oportunidad para hacerse independientes.

En esos días, sobre los muros de la capital del Virreinato aparecieron pegados los siguientes versos: "Abre los ojos pueblo mexicano y aprovecha la ocasión tan oportuna. Amados compatriotas, en las manos las libertades ha dispuesto la fortuna, si ahora no sacudís el yugo hispano, miserables seréis, sin duda alguna".

A partir de entonces, Hidalgo se convirtió en audaz promotor de la inconformidad rechazando la idea de que la Nueva España quedara sometida a los franceses. Hidalgo afirmaba la voluntad de declarar la independencia de México expulsando a los españoles peninsulares, cuyos caudales se concentrarían en las cajas públicas en beneficio del pueblo.

El activismo de Hidalgo no conoció límites, su proselitismo integró una importante masa de adherentes a la causa, decididos a llevar a cabo un pronunciamiento libertario, el cual tuvo que precipitarse porque los conjurados fueron denunciados, llegó la hora crítica de la historia. En el poblado de Dolores, provincia de Guanajuato, es la noche larga del 15 de septiembre de 1810, Hidalgo se entera de que él y su gente habían sido descubiertos y se lanza a la lucha seguido de sus principales, con los cuales fue a libertar los presos de la cárcel y acudió al cuartel para apoderarse por sorpresa de las armas.

Durante las horas siguientes, los insurrectos hicieron prisioneros a los españoles del pueblo, resueltamente el cura hizo repicar el esquilón de su parroquia llamando a misa, y desde el pórtico de la iglesia según las crónicas, dirigió estas y otras palabras a la multitud que se congregaba: "Este movimiento tiene por objeto quitar el mando a los europeos que se han entregado a los franceses, y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no debemos consentir jamás. Viva la independencia!. Viva la América! muera el mal Gobierno!"

Es importante notar que en ésta y en otras arengas y discursos pronunciados por Hidalgo, la convocatoria era para darle la libertad a América, no a México, a América, no se trataba de una lucha de perspectivas limitadas ni de alcance parroquial, por lo demás el razonamiento político que se invocaba era sólido, aunque la Nueva España carecía de autonomía, el principio que regía su existencia no era el que define a una colonia, la Nueva España era otro de los reinos sometidos a la Corona, en teoría igual que los reinos de León, Castilla, Aragón o Navarra.

En consecuencia a falta de soberano, en las colonias de América la soberanía recaía en el pueblo y debían quedar abolidas todas las autoridades hasta no recibir nueva investidura del Cabildo, con esas premisas, más tarde, en las propias Cortes de Cádiz los representantes mexicanos habrían de reiterar la vieja tesis del derecho natural, que la soberanía reside en el pueblo, pero más aún, que reside radicalmente en el pueblo. De la noche del 15 de septiembre, amanecida del 16, Hidalgo emprendió su cruzada enarbolando, como estandarte a la Virgen de Guadalupe, emblema sincrético y mestizo del México de siempre.

De inmediato, por primera vez en América, Hidalgo declaró abolida las castas y declaró abolida la esclavitud. Vale la pena citar algunas líneas del mando correspondiente en el cual se anunciaba de manera pública y notoria a todos los moradores de esta América, el establecimiento del nuevo Gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás, avisamos, no se nombran en calidad de indios, mulatos, ni castas, sino todos generalmente americanos. "Nadie pagará tributo -dice el mando- ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que lo tengan, sus amos serán castigados, no hay cajas de comunidad y los indios percibirán las rentas de sus tierras, como suyas propias. Todo americano que deba cualquier cantidad a los europeos no está obligado a pagar, pero si al contrario debe el europeo, pagará con todo rigor lo que deba al americano. Todo reo se pondrá en libertad, con apercibimiento de que el que delinquire en el mismo delito o en otro cualquiera, que desdiga la honradez de un hombre será castigado".

A pocos días de iniciado el movimiento, una masa amorfa y caótica de cien mil hombres dispersos en los pueblos y en las llanuras del Bajío, se había sumado a la causa independentista.

Sin embargo, la campaña de Hidalgo fue breve, sacrificada y sangrienta. Entre victorias y derrotas Hidalgo luchó hasta que 6 meses después en una emboscada fue hecho prisionero y sometido a juicio. Amén de ser excomulgado, el dictamen final en su contra lo denunció como reo de alta traición y mandante de alevosos homicidios, debiendo morir por

ello frente a la degradación eclesiástica. Apenas se puede imaginar la sentencia tan dura y sobre todo una pena infringida con tanta saña, saña carnicera como la que tuvo que purgar el padre Hidalgo.

A la hora del alba, el 30 de julio de 1811 en la ciudad de Chihuahua, 12 soldados lo ejecutaron descargando sobre su cuerpo las balas de sus fusiles, el cadáver del héroe fue expuesto al público en una silla sobre una tarima en la plaza pública. Al oscurecer se le introdujo al edificio en que había estado prisionero y ahí, de manera brutal le fue cercenada la cabeza con un solo tajo de machete, lo propio ocurrió con otros tres compañeros de lucha.

Después las cabezas de los cuatro fueron desangradas y saladas para que hicieran un largo viaje de más de mil kilómetros hasta Guanajuato, cuna de la independencia, donde fueron colocados en cada una de las esquinas del edificio de la Lóndiga, precisamente donde Hidalgo había logrado uno de sus más tempranos triunfos de guerra. Ahí, durante 10 años permanecieron los cráneos exhibiéndose públicamente y a toda hora, hasta que en 1821 a punto de consumarse la independencia el pueblo los retiró. Fin y principio de la historia. Hidalgo por su educación y sacerdocio era energía del orden que intentó demoler para conquistar la libertad, pagando por ello con la vida misma.

Con su convocatoria y con su sacrificio Hidalgo murió de vida, y no de tiempo, iluminando los sentimientos más altos de los mexicanos y desatando la cólera de un pueblo para que la justicia se cumpliera a expensas de todo. A casi dos siglos de que se iniciaran las luchas libertadoras de Hidalgo, de Bolívar y San Martín, de O'Higgins y de Artigas, el sueño que hace historia, emoción trascendente que se atreve, sigue alimentando el ideal decimonónico de la Patria Grande, la que nuestros héroes mayores llamaron América, la que nosotros seguimos llamando América.

En el siglo XXI, el imperativo histórico es el mismo, integrarnos o disminuirnos como pueblos y como naciones, imperativo recurrente: defender nuestros intereses económicos, políticos y culturales, en el ámbito propicio de un regionalismo abierto para enfrentar los desafíos de la globalidad.

Este día en la Casa de la Integración Latinoamericana, en el entorno escultórico de nuestros héroes fundadores, se suma el busto de Hidalgo, guerrero libertador de sotana y espada, hombre de ideas y de convicciones, cura de a caballo, héroe a la altura del arte. Este día al invocar al cura de Dolores, cobran vigencia nuestros viejos ideales de cultura mestiza, que busca la modernidad, sin perder la memoria. Memoria que es identidad cultural, desafío del presente que nos invita y nos impulsa hacia el futuro. Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTE. Ahora invito a todos a trasladarnos al frontis del edificio donde se procederá a develar el busto de don Miguel Hidalgo y Costilla.

Se levanta la sesión.